

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICILASA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Machala, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en el local social de la compañía VICILASA S.A., ubicado en Manuel Estomiba 311 entre Buenavista Y Colon, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor VALENCIA CELI PATRICIO GONZALO, quien es propietario de setecientos veinte acciones ordinarias (720) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 720 votos;

DOS) El señor VALENCIA SUQUILANDA RICARDO GONZALO, quien es propietario de ochenta acciones ordinarias (80) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guyaquil, 31 de Marzo del 2015


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VICILASA S.A., CELEBRADA EL 31 DEL MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Machala, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en el local social de la compañía VICILASA S.A., ubicado en Manuel Estomba 311 entre Buenavista Y Colon, se reúnen los accionistas de la compañía VICILASA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor VALENCIA SUQUILANDA RICARDO GONZALO; y, como Secretario de la Junta, El señor VALENCIA CEU PATRICIO GONZALO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor VALENCIA CEU PATRICIO GONZALO, quien es propietario de setecientas veinte acciones ordinarias (720) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor VALENCIA SUQUILANDA RICARDO GONZALO, quien es propietario de ochenta acciones ordinarias (80) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2014 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos al 15% de la participación de trabajadores, menos el 22% del impuesto a la Renta.

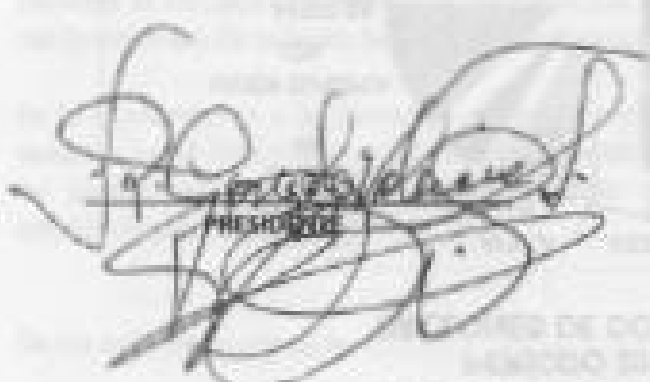
Después de haber leído y discutido el informe del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la votación de los puntos que se han sometido a consideración de la Junta General de Accionistas.

Después de haber leído y discutido el informe del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la votación de los puntos que se han sometido a consideración de la Junta General de Accionistas.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2014 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ del año 2015.

 **PRESIDENTE**

 **SECRETARIO**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES
DEL SECTOR DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES
DEL SECTOR DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES

Después de haber leído y discutido el informe del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la votación de los puntos que se han sometido a consideración de la Junta General de Accionistas.

Después de haber leído y discutido el informe del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la votación de los puntos que se han sometido a consideración de la Junta General de Accionistas.

Después de haber leído y discutido el informe del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la votación de los puntos que se han sometido a consideración de la Junta General de Accionistas.